

Facultad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila Dr. José Assef Yara

FEU Grupo Científico Estudiantil

Departamento de Historia y Marxismo de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila

XVII Fórum de Historia

III Evento de Historia Local: Tras las huellas de mi historia

### **Artículo de Revisión**

La Estomatología legal y su aporte a la Historia de Cuba en el siglo XX

Legal Dentistry and its contribution to Cuban history in the 20th century

Autores:

Lessandra Bibiloni Serra \* (<https://orcid.org/0000-0002-4349-0826>)

Yosleiny Cabrera Acosta \* (<https://orcid.org/0000-0003-0566-0414>)

\* Cuarto Año de Estomatología, Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, Facultad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila Dr. José Assef Yara, Ciego de Ávila, Cuba.

**Correspondencia:** lessandrabibiloni@gmail.com Teléfono: 53155710

Ciego de Ávila, 2024

Año 66 de la Revolución

## RESUMEN

**Introducción:** la Estomatología Legal es una rama de la Odontología que se ocupa del manejo y examen adecuado de la evidencia dental, así como la evaluación y presentación adecuada de los hallazgos dentales en interés de la justicia. En el siglo XX, Cuba comenzó sus primeros pasos en esta rama con la identificación de figuras emblemáticas y en el desenlace de hechos históricos importantes que ocurrieron en la época. **Objetivo:** describir el impacto de la Estomatología Legal y su aporte a la Historia de Cuba en el siglo XX. **Diseño Metodológico:** el presente trabajo es de tipo descriptivo con enfoque cualitativo. La técnica empleada es de análisis bibliográfico realizando una revisión de la literatura de artículos publicados entre 2014-2023, para un total de 20 referencias de las cuales 15 fueron seleccionadas para el reporte de la investigación. Se utilizaron artículos en español disponibles en las bases de datos Scielo, Medigraphic utilizando el metabuscador Google académico. **Desarrollo:** la estomatología legal permitió demostrar la importancia de las estructuras dentarias en la identificación de personalidades de la historia cubana tan importantes como Jose Martí y Ernesto Che Guevara. **Conclusiones:** la Estomatología Legal marcó la historia de Cuba en el siglo XX, mucho antes incluso de ser ratificada como ciencia en la nación donde demostró que la colaboración del estomatólogo era imprescindible para el reconocimiento definitivo de personas emblemáticas y el desenlace de hechos históricos que marcaron la época.

Palabras Clave: Ciencia; Cuba; Justicia Social; Historia; Estomatología Legal.

## ABSTRACT

**Introduction:** Legal Stomatology is a branch of Dentistry that deals with the proper handling and examination of dental evidence, as well as the proper evaluation and presentation of dental findings in the interest of justice. In the 20th century, Cuba began its first steps in this branch with the identification of emblematic figures and in the design of important historical events that occurred at the time. **Objective:** describe the impact of Legal Stomatology and its contribution to the History of Cuba in the 20th century. **Methodological Design:** this work is descriptive with a qualitative approach. The

technique used is bibliographic analysis, performing a literature review of articles published between 2014-2023, for a total of 20 references, of which 15 were selected for the research report. Articles in Spanish available in the Scielo and Medigraphic databases were used using the Google academic metasearch engine. **Development:** legal stomatology allowed us to demonstrate the importance of dental structures in the identification of such important personalities in Cuban history as José Martí and Ernesto Che Guevara. **Conclusions:** Legal Stomatology marked the history of Cuba in the 20th century, long before it was even ratified as a science in the nation where it demonstrated that the collaboration of the stomatologist was essential for the definitive recognition of emblematic people and the design of historical events that marked the time.

**Keywords:** Science; Cuba; Social justice; History; Legal Stomatology.

## INTRODUCCIÓN

La Estomatología Legal Forense es la disciplina que aplica los conocimientos estomatológicos para el correcto examen, manejo, valoración y presentación de las pruebas bucodentales en interés de la justicia. <sup>(1)</sup>

Se infiere que, después de las huellas digitales, los dientes constituyen la segunda estructura en importancia como elemento de identificación, ya que son los órganos más duros de la anatomía humana, ofreciendo gran resistencia a los agentes destructores (tiempo, fuego, humedad), y utilizados en aquellos casos donde existe destrucción de los tejidos blandos, es por ello que algunos autores coinciden con que la cavidad bucal se conoce como “La caja negra del organismo”. <sup>(2, 3)</sup>

La aplicación de la estomatología forense se fundamenta en la individualización por medio de las características estomatológicas y su importancia en la estimación de la edad y determinación de sexo, grupo étnico, presunto oficio y/o situación socioeconómica. <sup>(1)</sup>

Este importante valor identificador es confirmado por sus bases científicas. La variabilidad: no existen dos bocas idénticas; Perennidad: mandíbula, maxilares y dientes después de formados mantienen sus características; Inmutabilidad: no mudables, resistentes al agua, fuego, bajas temperaturas, putrefacción y paso del tiempo. <sup>(3)</sup>

Dicha ciencia comprende como subdivisiones: traumatología, tanatología, identificación y drogas. Sus orígenes se concentran en el campo de la identificación, el 5 de enero de 1477, en la batalla de Nancy, donde muere Carlos el Temerario Duque de Borgoña, identificado por la pérdida de varios dientes en la arcada superior. <sup>(4)</sup>

Existen numerosos hechos que ratificaron a lo largo de la historia la importancia de esta ciencia y han sentado sus bases. En 1775 fue identificado el general Warren, muerto en la batalla de Bread's Will, en 1809 el cadáver de Napoleón IV es reconocido gracias a una obturación de oro realizada por el Dr. Evans. En 1849, el profesor Webster, conocido químico, asesina a Packman, un rico filántropo de Chicago, incinerándolo en

el horno de su laboratorio. Entre los restos quedó una prótesis de porcelana que resistió las altas temperaturas y permitió la identificación e inculpación. Otro hito importante fue el reconocimiento del cadáver de Adolf Hitler en colaboración con el profesor Blanchke (su dentista personal) gracias a su ficha, prótesis y radiografías dentales.<sup>(4)</sup>

El arranque específico de la Odontología Legal fue a partir del año 1898 cuando el Dr. Oscar Amoedo Valdés, cirujano dental de origen cubano, publicó su libro "L'artdentaire en Medicine Legal", en el cual se desarrolló una normativa legal en relación con la odontología.<sup>(4)</sup>

El 4 de agosto de 1899 presenta ante la Sociedad Dental Americana de Europa otro trabajo titulado "Identificación de cadáveres por el perito dentista" donde sostiene el criterio de que: "La medicina legal, a la que ha confiado la sociedad tan importante labor, debe llamar en su auxilio a todas las ramas de la ciencia, no limitarse exclusivamente al informe técnico del médico, sino también apelar en todos los casos que la identificación presente reales dificultades, una de las más importantes es, a no dudarlo, nuestro arte dental ".De esta manera, Amoedo se convierte en el precursor y padre de la Estomatología Legal en Cuba y el mundo. <sup>(4)</sup>

Se reconoce en Cuba como ciencia autónoma, en el año 1946, en el Primer Congreso de Medicina Legal y Criminología, y en 1984 se establece su incorporación al Plan de estudio de la carrera de Estomatología. Sin embargo, numerosos son los hechos que recoge la historia de la Estomatología Legal en Cuba durante todo el siglo XX, incluso mucho antes de ser reconocida en el país, desde la identificación de figuras históricas importantes hasta en casos de desastres y hechos importantes que marcaron nuestra historia. <sup>(3)</sup>

En la actualidad la labor de Amoedo logró el renombre de la especialidad a nivel mundial y su acreditación plasmada en la importancia que resulta para la realización de un informe completo en casos que requieran del estudio del aparato estomatognático; los diferentes momentos en la vida del hombre en que los dientes hacen su erupción y evolución, permiten precisar, con bastante exactitud, la edad del sujeto a identificar; la diferencia de tamaño y forma, permiten distinguir sexo, edad y hasta talla. El color,

marcas especiales, alteraciones del esmalte y las diferentes posiciones dentarias, determinan hábitos culturales, profesionales o individuales; el desgaste y la abrasión precisan edad y hábitos. <sup>(3)</sup>

Sin embargo, a pesar de lo imprescindible que resulta la Estomatología Legal, en los últimos tiempos ha sido poco notable su presencia en el país, reduciéndose todo tipo de identificación ante o post-mortem a la Medicina Legal y a la Criminalística. Se ha evidenciado el escaso conocimiento de los estomatólogos y de gran parte de la población sobre los inicios de esta ciencia y lo imprescindible que resultó para la historia de Cuba en el pasado siglo en el reconocimiento de figuras históricas importantes, en ocasiones como única alternativa.

## **OBJETIVO**

Describir la importancia de la Estomatología Legal y su aporte a la Historia de Cuba en el siglo XX.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

El presente artículo se desarrolló durante los meses de abril y mayo del año 2024. La técnica empleada es de análisis bibliográfico con enfoque cualitativo de tipo descriptivo. Se realizó una revisión de la literatura de artículos publicados entre 2014-2023, para un total de 20 referencias de las cuales fueron seleccionadas 15 para el reporte de la investigación con un 80% de actualización de los últimos 5 años, con el objetivo de describir la importancia de la Estomatología Legal y su aporte a la Historia de Cuba en el siglo XX. Se utilizaron artículos en español disponibles en las bases de datos Scielo y Medigraphic utilizando el metabuscador Google académico. La consulta se realizó utilizando los términos encontrados en los Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS): Ciencia; Cuba; Justicia Social; Historia; Estomatología Legal.

## **DESARROLLO**

Numerosos autores afirman que la Odontología Legal nace con Amoedo, quien le otorgó un verdadero carácter investigativo y ubicó esta especialidad a un alto nivel en un momento en el cual se consolidaban los pilares de la Medicina Legal en Europa y en los Estados Unidos.<sup>(5, 6)</sup>

Oscar Luis Amoedo Valdés fue un estomatólogo e investigador matancero, miembro de casi todas las Sociedades Médico-Dentales y Académicas Científicas del mundo. Fue el precursor y creador de la Odontología Legal a nivel internacional, ciencia que lo convirtió en una figura insigne por los numerosos aportes que a ella brindó.<sup>(7)</sup>

La tesis de grado del doctor "El arte dentario en Medicina Legal", para optar por el título de Medicina, en la Facultad de París, en septiembre de 1898 comienza con un glosario de términos para un mejor entendimiento de la obra. En ella se hace un análisis de los dientes en las distintas razas y sexos. Se refiere a la anatomía dental de personas con discapacidad mental, enanos, prostitutas y criminales, con datos como: diámetro reducido de las coronas de los premolares, paladar profundo e inflamación crónica de la encía. En relación con las anomalías, el autor las clasifica en anomalías de forma, volumen, número, posición, erupción, estructura y disposición.<sup>(8)</sup>

De-León-Ramírez L. anuncia que este trabajo contiene sendos capítulos sobre la importancia de los dientes después de la muerte, su resistencia al fuego y la contribución a la identificación humana. Fueron abordadas las lesiones producidas en los dientes según hábitos y profesiones u oficios; cambios traumáticos relacionados con zapateros, profesores y músicos. Describió las alteraciones en la dentadura causadas por sustancias químicas al igual que las afectaciones que puede sufrir debido a cambios sistémicos durante el embarazo o el padecimiento de enfermedades como la diabetes, la sífilis, la tuberculosis y la osteomielitis.<sup>(5)</sup>

### **Estimación de la edad**

En cuanto a este factor Amoedo logró definir la correlación entre la edad cronológica y la edad biológica; por esta razón, la segunda es utilizada para estimar a la primera que

es en definitiva la que se requiere como elemento de trabajo en la identificación médico legal. El hecho de que los dientes aparezcan y se desarrollen según una cronología regular desde el nacimiento hasta la edad adulta, permite el cálculo de la edad con cierta precisión.<sup>(9)</sup>

Existen varios métodos diseñados para el cálculo de la edad, como el que diseñó Gustafson, método basado en los desgastes progresivos que sufren los dientes con el devenir de los años, el cual ha sido discutido por muchos autores.<sup>(10)</sup>

### **Determinación del sexo y la raza**

Amoedo determinó que los dientes y maxilares pueden usarse con estos fines, sobre todo en cadáveres muy fragmentados o carbonizados. Las características raciales están presentes sobre todo en los molares; permiten diferenciar las razas ortognatas o europoides (blancos), prognatas o negroides (negros), y las denominadas primitivas o amarillas (aborígenes australianos, de Sri Lanka, Oceanía). Se obtienen así índices dentarios, que van a determinar la raza, a partir de la aplicación de fórmulas como la de Flower.<sup>(9)</sup>

También los dientes pueden aportar algunos datos relativos al establecimiento del sexo por medio de sus estudios, sin embargo, es preciso disponer de los incisivos superiores, que son las piezas dentarias que tienen dimorfismo sexual. El Cuerpo de Barr forma parte de la cromatina sexual de uno de los cromosomas X femeninos, mide 1 micra y se presenta solo cuando existen 2 cromosomas X, por lo que no existe en las células del sexo masculino. Se puede observar al microscopio cuando hay conservación aceptable de pulpa dental. Elementos como el Tubérculo de Carabelli, se toman en cuenta, las diferentes variantes (8 hasta ahora) que llegan hasta la formación de una verdadera prominencia o cúspide accesoria permiten determinar el grupo racial.

(11)

### **Determinación de la talla**

El profesor argentino Ubaldo Carrea elaboró un método matemático para el cálculo de la talla a partir de las dimensiones de los dientes, basado en la proporcionalidad de aquellas con la altura del sujeto. Este método permite el cálculo de la talla en casos de despedazamiento, o cuando por cualquier otra causa, se dispone solamente de restos que incluyen dientes.<sup>(10)</sup>

Los autores del presente trabajo concuerdan con los autores anteriores en que la Estomatología Legal, por tanto, puede aportar aspectos sobre la nacionalidad del individuo, hábitos y costumbres, filiación y herencia, y por ello se le atribuye tanta importancia en la identificación humana.

En medio de los esfuerzos de Amoedo por convertir a la Estomatología legal en una ciencia única a nivel internacional, en Cuba, en el siglo XX ya se iban manifestando hechos que afirmaban lo defendido por el mismo, aportando a nuestra historia la identificación de grandes personalidades históricas que perecieron en las luchas o para el desenlace final de ciertos hechos históricos.<sup>(9)</sup>

Ejemplos de casos en Cuba en donde el examen bucal fue esencial para la identificación de personajes históricos o para el desenlace de hechos importantes en la historia:

### **La identificación de José Martí**

La muerte de José Martí constituye un enigma por las circunstancias que la rodearon; a través de los tiempos se han formulado diferentes hipótesis, sin llegar a un consenso común. Las principales teorías son la fogosidad de su caballo, el suicidio, la motivación a la tropa por orgullo personal y el valor temerario, que es la que refleja en mayor medida la personalidad del Apóstol y se basa en su trayectoria revolucionaria, sus obras y la carta inconclusa a Manuel Mercado; además el acta de defunción refleja el intenso fuego y la relativa cercanía al enemigo.<sup>(12)</sup>

Se afirma que Martí recibió un balazo en el pecho, otro en el cuello y un tercero en el muslo, cayendo del caballo, que también herido se escabulló de allí. Luego De la

Guardia, aunque ileso, quedó atrapado debajo de su cabalgadura derribada por las balas enemigas. Cuando pudo liberarse del peso del caballo se cubrió detrás de unos arbustos para socorrer a Martí, pero viendo lo inútil de su empeño optó por encontrar a los suyos y dar la fatal noticia a Máximo Gómez.<sup>(12, 13)</sup>

El Generalísimo, que creía que Martí estaba en el campamento como se lo había pedido, reaccionó con repentina e irreflexiva furia y se lanzó solo a rescatar a Martí, sin siquiera reagrupar a su tropa. Casi muere en el empeño. No tuvo otra opción que replegarse con sus hombres, que habían corrido tras él, y buscar posiciones. A pesar de la bravura y patriotismo de los mambises les fue imposible rescatar el cuerpo del Apóstol que había quedado dentro de las cuantiosas fuerzas españolas.<sup>(12)</sup>

El cuerpo entonces es recogido por Cecilio Luna y Antonio Oliva ambos asistentes de Sánchez de León. Los soldados hispanos que dispararon contra los solitarios jinetes les llamó la atención que el caído vestía una chaqueta negra, pantalón claro y un sombrero negro de castor, una indumentaria extraña en aquellas tierras de nadie.<sup>(12)</sup>

Al revisar sus objetos personales, cartas, documentos, un pañuelo y un reloj con las iniciales J. M, se dieron cuenta que se trataba de José Martí. Sin embargo, existía la duda por parte de los compatriotas que se encontraban en Nueva York a esperas de los preparativos para la Guerra Necesaria y aquellos que se encontraban en otras regiones del país.<sup>(12)</sup>

El cadáver que había sido enterrado en el cementerio de Remanganaguas, el 20 de mayo de 1895, fuese exhumado y embalsamado por el Dr. Valencia, cumpliendo órdenes del Gral. Salcedo, quien ordenó que fuera trasladado a Santiago de Cuba, donde fue enterrado el 27 del mismo mes y año.<sup>(12)</sup>

El Dr. Valencia examinó el cadáver del supuesto Martí y detalló las condiciones de su dentadura. En el dictamen el médico dentista consignó, entre otros detalles, la falta del segundo incisivo derecho del maxilar superior y que las demás piezas eran puntiagudas y con cara de forma oval. El Doctor Zayas Bazán, odontólogo del caudillo, quien extrajera el incisivo y el que lo había atendido seis meses antes de su muerte, confirmó

la descripción expuesta en la autopsia por lo que dio por segura la pérdida del apóstol.  
(9, 12)

### **La identificación de Ernesto Guevara de la Serna**

En junio de 1997 fueron hallados en Bolivia, en una fosa común, los restos óseos de siete guerrilleros, entre los que se suponía se hallaba el Comandante Ernesto "Ché" Guevara. La identificación de sus restos fue hecha con el método odontológico mediante la comparación de la ficha odontológica ante-mortem que enviaron desde Argentina a los antropólogos y odontólogos cubanos que dirigían las excavaciones, y el estudio de los restos hallados. <sup>(15)</sup>

Una amalgama y la particular disposición de las piezas dentales, desde el punto de vista odontológico, y la presencia de un mega seno frontal, fueron los puntos de coincidencia que determinaron la identificación positiva treinta años después de su muerte.<sup>(15)</sup>

Fuentes Carmen refiere que el antropólogo argentino Alejandro Inchaurregui fue quien identificó al cadáver, también declaró que tomó en cuenta el sexo, la estatura, lesiones de huesos y dientes, la autopsia, la ficha odontológica y los modelos de yeso con los cuales se confeccionaron las prótesis al Che para cambiar su fisonomía al salir de Cuba. Según Orraca ÁlvarezE. no se realizó prueba de ADN porque con la identificación antropológica/odontológica forense bastó para establecer esos restos como los de quien en vida fuera Ernesto Guevara, lo cual fue referido por el antropólogo que estudió el caso.<sup>(9, 14)</sup>

### **Caso Palmeiro**

Entre los trabajos que realizó el Dr. Castellanos se encuentra el llamado "Caso Palmeiro", este puede considerarse como uno de los más interesantes desde el punto de vista odonto-legal, teniendo en cuenta que por el examen de la dentadura y principalmente por las caries penetrantes que presentaba en la segunda bicúspide

superior izquierda, se estableció la identidad absoluta de Emilio Palmeiro, chofer habanero que fue asesinado en la finca "La Bailadora" en la provincia de Oriente.<sup>(9)</sup>

Este trabajo fue realizado por el Dr. Israel Castellanos (Director General del Gabinete Nacional de Identificación) el cual sin haber sido odontólogo propiamente, fue uno de los más fervientes defensores de la importancia de la Odontología en los trabajos de identificación. Es el creador y principal propulsor de la Policía científica, siendo además Miembro de Honor de la Sociedad de Estudios Odontolegales de Cuba.<sup>(9)</sup>

### **La mujer descuartizada**

Su cuerpo hecho pedazos fue hallado en varios lugares de la capital cubana desde el día 2 de marzo de 1939, una de sus piernas fue encontrada en estado de putrefacción en una alcantarilla del reparto Buenavista, y no fue hasta ocho meses más tarde, al encontrarse en el Surgidero de Batabanó la cabeza en la letrina de una vivienda de la calle Dificultades ya descarnada que un detallado estudio sobre sus arcadas dentarias permitió llegar a establecer la identidad de la víctima y la policía pudo tirar la línea que la enlazaba con su asesino. Este caso, según consideró Castroverde, marcó el comienzo de la Estomatología Legal en Cuba.<sup>(9)</sup>

### **Identificación de Francisca Reyes**

En otra ocasión fueron encontrados un maxilar y otras partes de un cráneo en un cañaveral de la provincia de Matanzas, mediante los cuales fue identificada la víctima Francisca Reyes Chirino, alias Panchita la cienfueguera.<sup>(9)</sup>

### **Crimen del Bosque de La Habana**

El suceso ocurrió durante la presidencia del doctor Ramón Grau San Martín (1944-1948), la joven Sima Rabasky de origen hebreo, fue encontrada asesinada debajo del puente de río Almendares, nunca se conoció el móvil del hecho ni se supo quiénes fueron los asesinos hasta después de un minucioso estudio médico-legal donde se determinó una mordedura correspondiente a la arcada superior de un hombre.<sup>(9)</sup>

A raíz de los mismos surgieron otros casos que pusieron de relieve la importancia de la Estomatología Forense, como fueron el caso Reyes, el de los Arabos, el caso de Castañuela de Bahía Honda, el caso de Verona de Santa Clara, el de la descuartizada de Perico, el crimen de Arroyo Arenas, el asesinato del organillero, el crimen de la alcantarilla, el caso de Placetas, entre otros.<sup>(9)</sup>

### **Desarrollo de la Estomatología Legal en Cuba para la segunda mitad del siglo XX**

El 11 de agosto de 1944 se produce un hecho extraordinario para la historia de la Estomatología Legal en Cuba, en esta fecha se funda la Sociedad de Estudios Odontolegales y Criminológicos. Al siguiente año el 5 de noviembre de 1945 fueron convocados un grupo de odontólogos, médicos legistas y profesionales vinculados a las ciencias forenses, a una reunión en el salón de actos del Colegio Estomatológico de La Habana, para tratar sobre los preparatorios del Primer Congreso Panamericano de Medicina Legal, Odontología Legal y Criminología, celebrado del 28 de septiembre de 1946 por iniciativa de los odontólogos cubanos.<sup>(9)</sup>

Después del triunfo de la Revolución, la Sociedad de Estudios Odontolegales dejó de existir. Por las necesidades surgidas en la etapa revolucionaria, los laboratorios de criminalística y las instituciones de Medicina legal se han ocupado de la ejecución de las tareas que corresponden a la Estomatología Forense, siendo el máximo impulsor el licenciado Enrique Herrero que desde hace varios años imparte cursos de superación en la Universidad de la Habana sobre Estomatología Forense.<sup>(9)</sup>

## **CONCLUSIONES**

La estomatología legal en Cuba ha ido avanzando en el transcurso de los años gracias a figuras como Amoedo, quienes sentaron las pautas de esta ciencia en la nación dando a entender la importancia de la misma para la identificación de personas ante y post mortem y en el reconocimiento de datos importantes como edad, sexo, raza y talla, posible gracias a las características resistentes y distintivas de los dientes que se pudieron demostrar a lo largo de su estudio. El siglo XX fue imprescindible para su impulso como especialidad. Gracias a ella se logró el desenlace de ciertos hechos históricos que se desarrollaron en la época y la identificación de figuras emblemáticas que perecieron en las luchas tales como Jose Martí y el Che, ocupando la Estomatología legal un espacio destacable en la historia del país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Hierrezuelo Livan, Frade Elizabeth Erley. Identificación cadavérica en situaciones de desastres aéreos. Convención Internacional de Salud, Cuba Salud 2022. [Internet]. 2022 [citado 12 de mayo de 2024]; aprox. 9p. Disponible en: <https://convencionsalud.sld.cu/index.php/convencionsalud22/2022/paper/download/2064/1430>
2. Espinoza Palma, Alicia; Guevara Altamirano, Carlos. Metodología activa en la enseñanza de Odontología Legal y Forense. Experiencia en una universidad pública de Nicaragua. Enfoque cualicuantitativo. Educación, Lima. [Internet]. 2021 [citado 12 de mayo de 2024]; 30 (59): 193-212. Disponible en [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1019-94032021000200193&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-94032021000200193&lng=es&nrm=iso)
3. Ojeda, Yadira Montenegro, Clavera Vázquez. Estomatología legal. Experiencia cubana. Morfovirtual 2016. [Internet]. 2020 [citado 15 de mayo de 2024]; aprox. 13p. Disponible en: [http://www.estomatologia2020.sld.cu/index.php/estomatologia/2020/paper/download/782/280&ved=2ahUKEwj8ueciZOGAxX9STABHWHPcu8QFnoECA4QAw&usq=AOvVaw33mw97xV1k\\_0RWcRUdnrZE](http://www.estomatologia2020.sld.cu/index.php/estomatologia/2020/paper/download/782/280&ved=2ahUKEwj8ueciZOGAxX9STABHWHPcu8QFnoECA4QAw&usq=AOvVaw33mw97xV1k_0RWcRUdnrZE)
4. Maldonado Aurelio, Laborda Reboiro Manuela. Orígenes e historia de la odontología legal y forense. Revista Odontología legal y forense, Universidad de Murcia. [Internet]. 2019 [citado 30 de abril de 2024]; aprox. 10p. Disponible en: <https://www.um.es/documents/4874468/15799586/tema-1.pdf/52d5d09f-7aaa-4666-8ef4-094ea4bc8373>
5. De-León-Ramírez L. Labor científica investigativa del Dr. Oscar Luis Amoedo Valdés. Revista Científica Estudiantil de Ciencias Médicas de Matanzas [Internet]. 2021 [citado 12 Mayo 2024]; 1 (1) Disponible en: <https://revmedest.sld.cu/index.php/medest/article/view/17>
6. Morales, N. E., & Espinosa Pico. Odontología forense en la investigación criminal. Debate Jurídico Ecuador. [Internet]. 2022 [citado 12 de mayo de 2024]; 5(2): 160–188. Disponible en: <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/DJE/article/view/2640>

7. Figueiredo AM. Tanatología: Enfoque histórico-filosófico a la muerte en el contexto de la medicina legal y el derecho. Revista Científica Multidisciplinar Núcleo do Conhecimento. [Internet]. 2020 [citado 12 de mayo de 2024]; 10(9): 26-55. Disponible en: <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/ley/la-medicina-legal>
8. Garay Crespo MI, García Rodríguez I, Hernández Falcón L. Dr. Oscar Luis Amoedo y Valdez. Aportes a la Odontología. Rev Méd Electron [Internet]. 2014[citado 30 de abril de 2024]; 29(5):aprox.9p. Disponible en:<http://www.cpimtz.sld.cu/revista%20medica/ano%202007/vol5%202007/tema17.htm>
9. Fuentes, Carmen. Papel de la estomatología legal en Cuba. Congreso Internacional Estomatología 2020, Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. [Internet]. 2020 [citado 30 de abril de 2024]; aprox. 11p. Disponible en: <http://www.estomatologia2020.sld.cu/index.php/estomatologia/2020/paper/viewFile/782/280>
10. Zapana Hinojosa, Idana Katherine. Identificación de cadáveres a través de odontogramas post-mortem en el Instituto de Medicina Legal Leonidas Avendaño Ureta. Arequipa-2020. [Internet]. 2020 [citado 30 de abril de 2024]; Aprox. 15p. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12557/3868>
11. Álvarez Centeno TG, Ángulo Quiñónez LF, Sánchez Valdiviezo M, Veas García HV. La odontología legal y forense como aporte a la sociedad y a las ciencias forenses. Recimundo. [Internet]. 2023 [citado 13 de mayo de 2024]; 7(3): 196-05. Disponible en: <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2105>
12. Sánchez AJ. Signos de identificación del cadáver de José Martí a través de su aparato bucal. Morfovirtual 2018. [Internet]. 2018 [citado 12 de mayo de 2024]; aprox. 7p. Disponible en: <http://www.morfovirtual2018.sld.cu/index.php/morfovirtual/2018/paper/view/383/618#:~:text=sus%20restos%20mortales,-.Los%20elementos%20que%20permitieron%20identificar%20el%20cad%C3%A1ver%20de%20Jos%C3%A9%20Mart%C3%AD,superior%20derecho%20con%20un%20tratamiento>

13. Escalona-Chadez I. Educadores santiagueros en la reconstrucción de la biografía de José Martí: Array. Maestro y Sociedad. [Internet]. 2020 [citado 30 de abril de 2024]; 6(2): 101-116. Disponible en: <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5266>
14. Elianis, Orraca Álvarez. Papel de la medicina legal cubana en el hallazgo de los restos del Che. CISCALUD 2023. [Internet]. 2023 [citado 30 de abril de 2024]; aprox. 15p. Disponible en: <https://ciscalud-ucmh.sld.cu/index.php/ciscalud/2023/paper/viewPaper/489>
15. Torres JA. La identificación del cadáver de Ernesto "Che" Guevara. Universidad de Guayaquil. [Internet]. 2023 [citado 12 de mayo de 2024]; aprox. 50p. Disponible en: <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-de-guayaquil/facultad-piloto-de-odontologia/la-identificacion-del-cadaver-de-ernesto-che-guevara/29700920>